

Núm. 248

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 14 de octubre de 2024

Sec. II.A. Pág. 130939

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

20931

Resolución de 2 de octubre de 2024, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, por la que se otorga destino al personal funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, que superó el proceso selectivo, convocado por Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en anexo I al personal funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (turno libre), nombrados funcionarios/as de carrera del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa por Orden de 2 de octubre de 2024 teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.

Al personal funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, al que se le otorga destino en esta resolución, deberá tomar posesión de su cargo ante el responsable del órgano judicial o fiscal de destino dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del citado real decreto, y en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para lo cual deberán obrar con suficiente antelación en dichos órganos judiciales los documentos F1R, que habrán sido remitidos, por cuadruplicado ejemplar, previamente por la Dirección General.

Segundo.

El personal funcionario destinados en virtud de esta resolución, que pertenezca ya al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial y que opte por continuar en activo en alguno de dichos Cuerpos, no será necesario que se desplace a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comunique, en su caso, a la Gerencia Territorial correspondiente o al órgano competente de las Comunidades Autónomas con traspasos recibidos, dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506.d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Copia de la resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida al Registro Central de Personal de la Subdirección General de acceso y promoción del personal al servicio de la Administración de Justicia.

Tercero.

En caso de que el personal funcionario optare por ingresar en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa y quisiera evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrá solicitar de la Gerencia Territorial



Núm. 248

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 14 de octubre de 2024

Sec. II.A. Pág. 130940

correspondiente a su destino como funcionario/a del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo. Estos días se consideran hábiles, y la toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados.

En el caso de que el funcionario/a proceda del ámbito de competencia de otra Gerencia Territorial o de comunidades autónomas que hayan recibido el traspaso de medios personales, deberá remitirse dicha documentación a estos órganos para que procedan a concederle de oficio la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial y el cese automático con la misma fecha en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

En cualquier caso, una vez diligenciada la toma de posesión, el responsable del órgano judicial o fiscal de destino remitirá dos ejemplares del documento F1R a la Dirección General correspondiente, para que por la misma se proceda a las oportunas variaciones en nómina, uno de los cuales será enviado por dicha Dirección General, al Registro Central de Personal de la Subdirección General de acceso y promoción del personal al servicio de la Administración de Justicia; otro ejemplar será entregado a la persona interesada y el cuarto para constancia en el órgano judicial.

Cuarto.

El personal funcionario que opte por permanecer en el nuevo puesto del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, tendrá derecho, a partir de la toma de posesión, al permiso retribuido que establece la disposición adicional quinta del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, permiso del que se deducirán los días contemplados en el apartado tercero de esta resolución.

Quinto.

El personal funcionario interino que actualmente ocupe plazas, que han sido adjudicadas a las personas aspirantes aprobadas, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del personal titular.

Sexto.

En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1984, de 26 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 498 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, reformada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios de carrera deberán manifestar su opción en el acta de toma de posesión.

Séptimo.

El personal funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, al que se otorga destino en virtud de esta resolución, no obstante el haber sido destinado con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrá participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta orden. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Octavo.

Las plazas ofrecidas a las personas aspirantes mediante la Resolución de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), no adjudicadas en la presente resolución,





Núm. 248

Lunes 14 de octubre de 2024

Sec. II.A. Pág. 130941

mantienen su condición de desiertas sin perjuicio de que puedan anunciarse como vacantes en un concurso ordinario, si no se promulga oferta de empleo público, o en caso de que la oferta pública de empleo que corresponda no haga necesario el anuncio de todas las desiertas existentes.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de octubre de 2024.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, María del Carmen de León Jiménez.





Núm. 248 Lunes 14 de octubre de 2024 Sec. II.A. Pág. 130942

ANEXO I

Número de opositor	DNI	Apellidos, nombre	Función	Órgano	Localidad	Provincia	Comunidad autónoma
1	***3390**	TEJERA BLANCO, ELISA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM).	PUERTO DEL ROSARIO.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
2	***1938**	GUERRA SARABIA,,ANA MARIA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 2.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
3	***0520**	DIAZ GALLEGO,TOMAS JESUS.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.	PUERTO DEL ROSARIO.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
4	***2650**	NAVARRO MONTALBAN, SERGIO TENERIFE.	GESTIÓN P.A.	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 6.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	CANARIAS.
5	***3445**	GARCIA VALERIANO, MARINA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	CANARIAS.
6	***4910**	MONZON BETANCORT ELENA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
7	***5186**	GARCIA GONZALEZ, AMANDA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.	ARUCAS.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
8	***5277**	MONROY MARRERO, ANDREA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE INSTRUCIÓN N.º 3.	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
9	***4432**	DOMINGUEZ CARREÑO, SARA INES.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 3.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
10	***4811**	RODRIGUEZ DOMINGUEZ, SILVIA.	GESTIÓN P.A.	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 1 PENAL.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
11	***4701**	QUINTANA GONZALEZ, ESTEFANIA DEL PINO.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3.	ARUCAS.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
12	***7967**	ROCHA MONTESDEOCA, MONICA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
13	***5563**	SOSA SARABIA, LUCIA DAVINIA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	CANARIAS.
14	***3135**	MAZORRA PARRA, MARIA JESUS.	GESTIÓN P.A.	SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
15	***3562**	PALAZUELOS MAYO ELENA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6.	PUERTO DEL ROSARIO.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
16	***7548**	GONZALEZ CABRERA, CARMEN EVELINA.	GESTIÓN P.A.	SERVICIO DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
17	***3476**	BETANCOR PACHECO, LOIDA.	GESTIÓN P.A.	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 6 PENAL.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
18	***4425**	PEREZ JIMENEZ, ALICIA.	GESTIÓN P.A.	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION 6 PENAL.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
19	***5467**	CABALLERO MARTEL, ALBA LIBRADA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1.	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
20	***8016**	PEREZ LUIS, ALBERTO.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4.	LA OROTAVA.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	CANARIAS.
21	***7584**	MEDEROS ALMEIDA, AITOR.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 FAMILIA.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LAS PALMAS.	CANARIAS.





Núm. 248 Lunes 14 de octubre de 2024 Sec. II.A. Pág. 130943

Número de opositor	DNI	Apellidos, nombre	Función	Órgano	Localidad	Provincia	Comunidad autónoma
22	***7188**	GOMEZ HERNANDEZ, CARLOS LUIS.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 13.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
23	***1937**	LLOREDA SARDIÑA, JUAN MANUEL.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	ARRECIFE.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
24	***0425**	GONZALEZ OLIVA, MARIA LORENA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 11.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
25	***3210**	PEREZ VALLADARES,AMANDA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4.	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	CANARIAS.
26	***5645**	DIAZ COLMENEIRO,MARIA SONIA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE LO PENAL N.º 2.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	CANARIAS.
27	***6613**	GUEDES HERNANDEZ, ADAY.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2.	TELDE.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
28	***5492**	GIL SANTANA, LAURA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	ARONA.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	CANARIAS.
29	***4877**	RODRIGUEZ FERNANDEZ,BEATRIZ.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
30	***8336**	JORDAN RODRIGUEZ, JENNIFER.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 ARRECIFE.	ARRECIFE.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
31	***0024**	VENTURA DE LA HOZ.HARIDIAN.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 (FAMILIA).	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
32	***0262**	DIAZ MAYOR, NOELIA PINO.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 (REGISTRO CIVIL).	TELDE.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
33	***5340**	BATISTA ARISTU, PAULA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5.	TELDE.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
34	***0855**	REYES GONZALO,MARIA YURENA.	GESTIÓN P.A.	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCIÓN 6 PENAL.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	CANARIAS.
35	***3610**	HERNANDEZ GUERRA, MARIA DESIREE.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 (FAMILIA).	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
36	***9287**	PEREZ LEON, SILVIA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7.	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	CANARIAS.
37	***2057**	ESCOTO REYGOSA, MARIA TERESA.	GESTIÓN P.A.	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCIÓN 6.º PENAL.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	CANARIAS.
38	***4092**	MOHAMED MENDOZA, FATIMA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	ICOD DE LOS VINOS.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	CANARIAS.
39	***3776**	GUEDES RODRIGUEZ, ESMERALDA INMACULADA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 2.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
40	***4652**	MESA CARBALLO, ANA BELEN.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	CANARIAS.
41	***6325**	MEDEROS MARTIN, MARTA MARIA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	CANARIAS.
42	***3590**	SANTANA HERNANDEZ, ALFREDO CARLOS.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4.	TELDE.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
43	***0779**	ESPERON VIDALMARIA DEL ROSARIO.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL).	PUERTO DEL ROSARIO.	LAS PALMAS.	CANARIAS.
					t .		





Núm. 248 Lunes 14 de octubre de 2024 Sec. II.A. Pág. 130944

Número de opositor	DNI	Apellidos, nombre	Función	Órgano	Localidad	Provincia	Comunidad autónoma
44	***5844**	BAQUERO MAIZ, MARIANA PAULA.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	CANARIAS.
45	***0266**	BRITO CASCAJARES, MARIA DELMAR.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	CANARIAS.
46	***7320**	MEDINA RODRIGUEZ, LUIS DAVID.	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL).	GÜÍMAR.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	CANARIAS.